

SRN 52502

La Interventoría durante el desarrollo de proyecto verificará que el equipo ofrecido por el contratista en su propuesta se encuentra completo y en perfecto estado de funcionamiento.

En todo caso el equipo mínimo estará compuesto por:

(Relación del equipo requerido en cada proyecto específico)

El Contratista e Interventor analizarán la necesidad de la disponibilidad de la maquinaria y equipos requeridos de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal.

No obstante, el adjudicatario deberá considerar en su propuesta, todos los equipos necesarios para la correcta y oportuna ejecución de los trabajos.

Los equipos deben ser modelos respecto a su fabricación, que como mínimo se encuentren dentro de los veinte (20) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación.

Se aclara que el Contratista durante la ejecución del contrato debe contar con el equipo necesario, para cumplir con el programa de trabajo y de inversiones, el cual debe ser aprobado por la Interventoría y el INVIAS.

El Equipo mínimo obligatorio, se entiende puesto a disposición de la Entidad, al momento de suscribir el acta de inicio de contrato y para la ejecución, sin acarrear costo adicional a la Entidad.

El equipo puesto a disposición de la ejecución de la obra sólo podrá ser retirado, cuando se ejecute el ítem contenido en el Formulario No. 1 Presupuesto Oficial en el cual se hace uso de este equipo, previa autorización por parte del Interventor." (Cursiva, subrayado y negrilla fuera de texto).

Así mismo, para la determinación de las tarifas de los equipos incluidos en los Análisis de Precios Unitarios que conformen los presupuestos de obra pública en cada caso particular, se ejecutan los correspondientes análisis de mercado en la zona en la cual se ejecutarán las obras, y se establecen las respectivas tarifas, las cuales incluyen todos los costos asociados a la utilización de los mismos; dichas tarifas incluyen todos los aspectos asociados al uso de los equipos en el marco de las actividades de las cuales forman parte, las cuales contienen los respectivos tiempos de uso y/o espera asociados a los ciclos de trabajo y programación de obra, propios de las labores que se desarrollan técnica y logísticamente en los proyectos viales.

Cabe resaltar que el INSTITUTO considera que el desglose de los Análisis de Precios Unitarios publicados en el SECOP por el Instituto Nacional de Vías, son únicamente de referencia y constituyen

SRN 52502

una guía para que el proponente prepare su propuesta; cada Análisis de Precios Unitarios presentado por el Contratista que resultare adjudicatario debe contener todo lo indispensable y necesario para llevar a cabo el ítem correspondiente: equipos, materiales, transportes, mano de obra y costos indirectos.

De acuerdo con lo anterior, es responsabilidad de los interesados elaborar una propuesta económica acorde a las condiciones del proyecto, y ejecutar el correspondiente análisis de las características técnicas, económicas y logísticas del mismo, y las condiciones de ejecución contractual que el INSTITUTO defina para tal efecto en cuanto a la suficiencia y disponibilidad de maquinaria para la ejecución de las obras en el plazo contractual establecido para ello.

Atentamente,



OSCAR GERARDO CIFUENTES CORREA
Subdirector Técnico Red Nacional De Carreteras

Proyecto: MARIO CESAR ROMERO

Revisó: LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ

472	Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No Existe Número				
		<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No Reclamado				
		<input type="checkbox"/>	Cerrado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No Contactado				
	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Fallecido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado				
	No Reside	<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
Fecha	DIA	MES	AÑO	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:					Nombre del distribuidor:					
C.C.					C.C. 79.330.934					
Centro de Distribución:					Centro de Distribución: M. Toro					
Observaciones:					Observaciones:					
CONSULTADO R2C					CONSULTADO R2C					
APTOS TOWN HOUSE					APTOS TOWN HOUSE					

